

BOLETÍN OFICIAL

PROPUESTAS DE LA FEDERACIÓN EN MESAS DE DIALOGO CON EL EJECUTIVO.

Oficio: Federados-N114-53



Dentro de las mesas de dialogo que mantiene el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno, liderado por la vicepresidenta María Alejandra Vicuña, se desarrolló el día de hoy jueves 7 de diciembre del 2017 en el Palacio de Candorelet con la Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Dra. Rossana Alvarado, presentando las siguientes propuestas:

1. Solicitar la emisión de un decreto ejecutivo que garantice la ejecución de las políticas públicas en temas de salud, educación empleo y justicia.
2. Impulsar estrategias para la inserción laboral para personas GLBTI.
3. Se reactive la hoja de ruta, que se estructuró a partir del Acuerdo Ministerial 21525, para casos en que se denuncien las clínicas clandestinas que promocionan "la deshomosexualización". Así mismo mayor énfasis sobre el artículo 143 del borrador del Código de Salud que garantizarían por parte del Ministerio de Salud, el cierre directo de las clínicas de tortura o mal llamadas de deshomosexualización.
4. Garantizar el bien superior a niñas, niños y adolescentes trans en los espacios educativos.
5. La emisión de un pronunciamiento por parte del Gobierno Nacional frente a las diversas manifestaciones de odio por parte de ciertos grupos anti-derechos ultra-conservadores.
6. Mayores garantías para los hijos LGBTI de familias heterosexuales ante los hechos de violencia suscitados en los últimos meses.
7. Solicitamos al Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y Fiscalía entregar una actualización pública sobre los 45 asesinatos LGBTI presentados a través del Informe Runa Sipiy de Asesinatos y Sumak Kawsay, al 2017.
8. Se solicita el apoyo ante la propuesta de ley presentada en la Asamblea que busca el cambio de sexo de las personas trans.
9. Convocamos a nivel nacional la activación del debate para conseguir el Matrimonio Homosexual en Ecuador y la adopción por parejas del mismo sexo.
10. Solicitamos que Ecuador ratifique los tratados internacionales que amparan a la población LGBTI como por ejemplo, la Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia.
11. Mantener mesas técnicas de trabajo sobre las diversas necesidades de la población GLBTI a nivel nacional descentralizado y liderado por el MJDH

DIRECTORIO NACIONAL
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES LGBTI